UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 19 de mayo de 2023.

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con relación a la nota DNCP N° 3697/2023 a objeto de exponer los aspectos observados con relación a los antecedentes/fuentes de los precios referenciales, que se obtuvieron a través de la Revista Mandu´a edición Abril 2023.

Por otra parte, considerando la complejidad de la obra se tendrá una variación en cuanto a los costos, teniendo en cuenta que la unidad de medida en el formulario N° 1 de Análisis de precio y la revista utilizada no coinciden directamente por ende se procedió a los cálculos adaptando a la misma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

MARIA NELIDA OCAMPO LEON

Firmado digitalmente por MARIA NELIDA OCAMPO LEON
Fecha: 2023.05.19 12:45:54 -04'00'

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC